



MAR DEL PLATA, 04 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1372/17, por el cual se tramita el aval académico para las II Jornadas Nacionales del Profesorado de Inglés, de acuerdo con la presentación realizada por el alumno Señor Mauricio Vouilloz, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se adjunta la propuesta correspondiente, presentada por el interesado -miembro del claustro estudiantil ante el Consejo Asesor Departamental de Lenguas Modernas-, a llevarse a cabo en dependencias de esta Facultad de Humanidades, durante los días 10 y 11 de agosto de 2018, y que estará organizado por un grupo de estudiantes y graduados de la carrera de Profesorado en Inglés.

Que la iniciativa cuenta con la opinión favorable del Consejo Asesor Departamental de Lenguas Modernas, de acuerdo a lo resuelto en su Sesión N° 343 de fecha 31 de abril de 2017 (fojas 03 "in fine").

Que los objetivos generales de este encuentro son: generar un espacio de reflexión, socialización e intercambio de experiencias y perspectivas; difundir investigaciones en el campo de la enseñanza del inglés con otros profesores y estudiantes de todo el país y conocer los campos de investigación en el área.

Que, a fojas 02/03, se glosa el detalle de la actividad.

Que las presentes jornadas contarán con un Comité Organizador y un Comité Académico, cuya integración se enumera a fojas 04.

Que, a fojas 04/06, se adjunta la Planilla de Costos en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Rectorado N° 2127/98.

Que, a fojas 07, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 78, de fecha 14 de junio de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la realización de las **II Jornadas Nacionales del Profesorado de Inglés**, organizadas por un **grupo de estudiantes avanzados y graduados de la carrera de Profesorado de Inglés**, ofrecida por esta Unidad



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Académica, a llevarse a cabo en dependencias de esta **Casa de Estudios**, durante los días **10 y 11 de agosto de 2018**, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo que, de cinco (05) fojas útiles, forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación de los siguientes aranceles:

- Expositores nacionales (graduados): pesos ochocientos (\$800,00)
- Expositores del exterior: dólares estadounidenses ciento cincuenta (US\$ 150,00)
- Asistentes nacionales (graduados): pesos quinientos (\$500,00)
- Asistentes del exterior: dólares estadounidenses cincuenta (US\$ 50,00)
- Estudiantes de instituciones privadas: pesos ciento cincuenta (\$150,00)

ARTÍCULO 3º.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de nuestra Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

5181



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguetti
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 5181

Título del proyecto: II Jornadas Nacionales del Profesorado de Inglés

Fundamentación

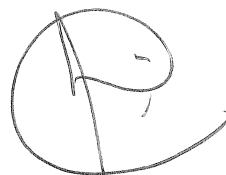
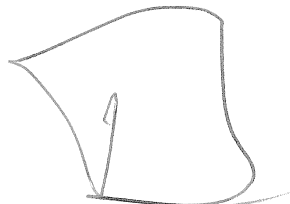
Considerando la necesidad de un espacio de difusión y discusión de las problemáticas que conciernen al Profesorado de Inglés, de establecer vínculos académicos con otras instituciones de educación superior del país, y también considerando el éxito de las Jornadas anteriores, proponemos la organización de las II Jornadas Nacionales del Profesorado de Inglés.

Breve descripción del proyecto

Estas Jornadas están destinadas a estudiantes de la carrera Profesorado de Inglés y profesores de inglés tanto de la Universidad Nacional de Mar del Plata como de otras instituciones de nivel terciario o universitario. Pretendemos generar un espacio de reflexión, socialización e intercambio de experiencias y perspectivas, y difundir investigaciones en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Consideramos que estas Jornadas son un espacio de intercambio en el cual estudiantes y docentes de todo el país podrán discutir y debatir acerca de las diferentes realidades regionales de la enseñanza del inglés, además de compartir las inquietudes propias de la carrera y conocer los campos de la investigación en el área. Las Jornadas se llevarán a cabo el 10 y 11 de agosto del año 2018.

Objetivos

- Discutir y debatir sobre las diferentes realidades de la enseñanza de inglés en la Argentina
- Fomentar la discusión entre profesores y alumnos.
- Promover la investigación en el Profesorado de Inglés.
- Divulgar los resultados de la investigación realizada en la UNMdP.
- Propiciar un ámbito de socialización en el que los docentes puedan intercambiar sus experiencias.





- Debater experiencias en desarrollo y estimular la sistematización y difusión de propuestas no documentadas.
- Informarse sobre investigaciones recientes.
- Actualizar el conocimiento sobre nuevas tendencias en la enseñanza-aprendizaje del inglés.
- Reorientar las prácticas docentes.

Recursos necesarios

Para el eficaz funcionamiento de estas Jornadas esperamos contar con el apoyo de la Universidad Nacional para financiar la visita de invitados especiales a confirmar. Además, esperamos poder hacer uso de las instalaciones de la Facultad de Humanidades y del piso 13 del Banco Provincia. También se solicita la autorización del uso de material multimedia: proyectores, netbooks y equipos de audio.

Coordinación

La organización de las Jornadas estará a cargo de un Comité integrado por estudiantes y graduados de la carrera de Profesorado de Inglés. Se contará con la participación de docentes de la misma para la formación de un Comité Académico que se encargará de revisar y aprobar los trabajos presentados por los expositores. Los miembros de ambos comités no recibirán ningún tipo de remuneración por sus servicios.

Promoción de la Actividad

Solicitamos a consideración del Honorable Consejo Académico y al Honorable Consejo Superior otorgar su aval y aprobación con el fin de que esta iniciativa académica sea apoyada por la Facultad de Humanidades y la Universidad Nacional de Mar del Plata, creando así un ambiente propicio para que este tipo de actividades se multipliquen.



Resolución del Rectorado N° 2127/98

<i>Universidad Nacional de Mar del Plata.</i>
<i>Facultad de Humanidades.</i>

Denominación: II Jornadas Nacionales del Profesorado de Inglés	Aprobada por:	Fecha:
Unidades Organizadoras: FACULTAD DE HUMANIDADES – Profesorado de Inglés	O.C.A. N° en trámite	
	O.C.S N° en trámite	
Duración: (dos días)	Ministerio de Educación:	
	Calificación:	
Inicio Previsto: 10 de agosto de 2018	Desarrollo: 10 y 11 de agosto de 2018	

RESPONSABLES.

<p>Responsable: Comité académico</p> <p>Zelmira ÁLVAREZ Claudia BORGNA Elisabet CAIELLI Marcela CALVETE Fabián O. IRIARTE Verónica OJEDA Ricardo PADERNI Ana Lia REGUEIRA M. Cristina SARASA</p>	<p>Comité organizador</p> <p>Itati BERARDO Lucrecia FERREYRA Felix FUNES Rocio IBARRA Analía MOYANO Guadalupe RODRIGUEZ Luciana SALANDRO Emilia SECILIO Mercedes SEMPÉ Daniela SOLÍS Guadalupe TOLABA Sol TOVAR Mauricio VOUILLOZ Hector Martín ZAPATA</p>
---	---

RESUMEN DE COSTO

1.- Directos:
2.- Docentes (s/Detalle por Separado)

	MONTOS	TOTALES
1.1. Contratos de Obra:		
1.2 Contratos de Servicios:	\$0	\$ 0
1.3 Docentes a Plazo Fijo		



2.- COORDINACION

2.1 Administrativa	\$0	\$0
2.2 Académica		

3.- MOVILIDAD Y VIATICOS

3.1 Pasajes	\$0	\$1500
3.2 Viáticos	\$0	\$1000
3.3 Movilidad		
3.4 Alojamiento	\$0	\$2100

4.- INSUMOS

<i>Papelería:</i>	*	
<i>a. Programa, certificados, credenciales, lapiceras, carpetas, etc.</i>	*	\$6.790
<i>b. CDs con ponencias, sobres</i>		\$4.120
<i>c. Posters, folletería y cartelería</i>		\$3.440
<i>Otros:</i>		
<i>a. Cafetería, snacks, dispensers</i>		\$6.950
<i>Equipamiento</i>	*	-

Total Directos: \$26.500

II INDIRECTOS.

Servicios Generales (energía, gas y teléfono)		
Mantenimiento y Reparación de Equipos		

Total de Costos:



RESUMEN DE INGRESOS

1.- Aranceles (por participante) se rige OCS 945/10 y OCA 310/08		\$ 26.500
2.- Otros Aportes		

Expositores nacionales (graduados): $\$800 \times 10 = \8.000
Expositores del exterior: $\text{US\$ } 150 (\$10) \times 2 = \$3.000$
Asistentes nacionales (graduados): $\$500 \times 20 = \10.000
Asistentes del exterior: $\text{US\$ } 50 (\$10) \times 2 = \$1.000$
Estudiantes de instituciones privadas: $\$150 \times 10 = \4.500
Total: \$ 21.300
Arl

Diferencia S.-

ANALISIS DE COSTOS

1.- COSTO TOTAL POR ALUMNO.

1.1 Costo Total S/Hoja Anterior	\$26.500
1.2 Cantidad de Alumnos Cursantes	67
1.3 Costo Total por Alumno (1.1/1.2)	\$ 395

2.- COSTO MENSUAL POR ALUMNO

2.1 Costo Mensual	-
2.2 Costo Mensual por Alumno	-